

Implicados en tener sexo durante ExpoFeria de Valencia reciben privativa de libertad

Tres hombres y una mujer recibieron privativa de libertad por su presunta responsabilidad en el delito de ultraje al pudor público, según informó el Ministerio Público (MP).

El cuarteto fue sorprendido durante la Expo Feria Valencia, que se llevó a cabo desde el 11 hasta el 13 de noviembre, mientras “cometían actos sexuales”, que fueron grabados y luego difundidos en redes sociales.

Las imágenes, que se pudieron observar a través de plataformas como Twitter, mostraban a una pareja que practicaba sexo oral durante el desarrollo del evento público.

Tras presentarse una series de pesquisas, autoridades aprehendieron en flagrancia a dos sujetos y a una dama, que fueron de inmediato presentados al MP para ser imputados por los delitos de exhibición pornográfica.

La captura ocurrió en la parroquia Catedral, donde se movilizaron funcionarios de la Policía Municipal de Valencia.

El otro implicado fue atrapado poco después, y puesto a la orden de la fiscalía de control, en el estado Carabobo.

“Una vez evaluados los elementos de convicción expuestos por el representante del Ministerio Público, el Tribunal 4° de Control de la referida jurisdicción dictó la medida privativa de libertad para todos los previamente mencionados quienes permanecerán reclusos en la sede del Instituto Autónomo Municipal de la Policía de Valencia”, apuntaron.

Con informacion de Primicias